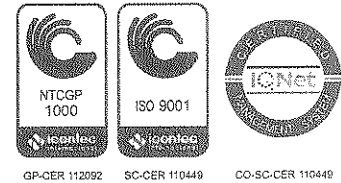




Universidad de Nariño
Consejo Académico



ACUERDO NUMERO 102
(4 de octubre de 2016)

Por el cual se aprueba los ajustes y reorganización del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Artes Visuales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el registro calificado del programa de Licenciatura en Artes Visuales fue otorgado mediante Resolución No. 8330 del 22 de septiembre de 2010, por tanto, está vigente hasta el 21 de septiembre de 2017; no obstante, su vigencia depende de la acreditación del mismo, que en todo caso, según el artículo 2.5.3.2.12.6 del decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, estará en firme antes del 9 de junio de 2017.

Que el Decreto No. 2450 de Diciembre 17 de 2015 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075, Único Reglamentario del sector Educación.

Que la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País", establece en el artículo 222 que los programas académicos de licenciatura a nivel de pregrado que tuvieran como mínimo cuatro cohortes de egresados y que no contaran con acreditación de alta calidad, deberán obtener tal reconocimiento en un plazo de dos años contados a partir del 9 de junio de 2015; y que los programas de licenciatura que no satisfagan el requisito de cohortes antes mencionado deberán adelantar el trámite de acreditación de alta calidad en un plazo no superior a dos años contados a partir de la fecha en que se cumpla tal condición.

Que como producto de la Autoevaluación del programa de Licenciatura en Artes Visuales con fines de Acreditación, y a la luz del Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 y de la Resolución No. 2041 del 3 de febrero de 2016, que establecen nuevos requerimientos respecto a las condiciones de calidad para el otorgamiento de registro calificado a los programas de licenciatura, es necesario que el programa de Licenciatura en Artes Visuales realice ajustes al plan de estudios.

Que teniendo en cuenta lo anterior y los lineamientos de Acreditación Institucional de la Universidad de Nariño, el Departamento de Artes, realizó una Asamblea con Docentes Tiempo Completo, Hora Cátedra, Representantes de Estudiantes y el Comité Curricular y de Investigaciones el día 14 de septiembre de 2016, para socializar los ajustes y reorganización del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Artes Visuales

Que el Consejo de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, mediante Proposición No. 049 del 21 de septiembre de 2016, recomienda aprobar la justificación, los ajustes y reorganización del plan de estudios del programa de Licenciatura en Artes Visuales.

Que el programa conserva el número total de créditos; no obstante, se modifica el número de créditos de algunas asignaturas y se reagrupan las materias conforme a los componentes del saber que plantea el Decreto 2450 de 2015, que son aplicables a todos los programas de licenciatura, así: fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencias de la educación y didáctica de la disciplina; igualmente, la propuesta precisa el número de créditos académicos correspondientes a la práctica pedagógica.

Que el programa no modifica el número total de créditos ni el plan de estudios actual, sólo se enfoca en la reorganización de las asignaturas por componentes y en la especificación de los créditos de práctica pedagógica, por lo cual, no se requiere plan de transición.

Que la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, por oficio ADA-106 del 26 de septiembre, presenta concepto favorable sobre la proposición No. 049, considerando que cumple con los parámetros de la ley y la normatividad vigente.

Que este Organismo considera viable la petición; en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar la justificación, los ajustes y reorganización del plan de estudios del programa de Licenciatura en Artes Visuales, como se establece en el documento adjunto, que hace parte integral del presente Acuerdo.

Artículo 2º. Vicerrectoría Académica, OCARA, Facultad de Artes, Departamento de Artes Visuales, Asesoría de Desarrollo Académico, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil diez y seis (2016).


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ
Presidente (e)


CRISTHIAN A. PEREIRA OTERO
Secretario General

Revisó: CPO, Secretario General,
Proyectó: Lolita Estrada, Relatora de los Consejos

28

Adjunto: documento.

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL

		MOMENTOS DE FORMACIÓN																			
		FUNDAMENTACIÓN					EXPLORACIÓN					CONFRONTACIÓN				PRODUCCIÓN					
		PRIMERO	II	SEGUNDO	III	TERCERO	III	CUARTO	III	QUINTO	III	SEXTO	III	SEPTIMO	III	OCTAVO	III	NOVENO	I II	DECIMO	III
CAMPOS DE FORMACIÓN	PEDIAGOGIA DEL ARTE	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA DEL ARTE I	2	HISTORIA Y PEDAGOGIA DEL ARTE I	2	CONCEPTOS CONTEMPORANEOS DE LA PEDAGOGIA DEL ARTE I	2	TALLER DE PEDAGOGIA Y DIDACTICA EN EL ARTE I	2	TALLER DE PEDAGOGIA Y DIDACTICA EN ARTES I	2	ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA I	2	PRACTICA PEDAGOGICA I	2	PRACTICA PEDAGOGICA II	2	PRACTICA PEDAGOGICA III	2	PRACTICA PEDAGOGICA IV	2
		TEORIA DEL ARTE II	2	HISTORIA DEL ARTE II	2	HISTORIA DEL ARTE II	2	HISTORIA DEL ARTE III	2	PEDAGOGIA Y ARTE CONTEMPORANEO	2	ARTE PEDAGOGIA Y PSICOANALISIS	2	LINGUAJE ARTISTICO Y CONTEXTO I	2	EMBALEJUN ARTISTICO Y CONTEXTO II	2	TALLER DE PRODUCCION ARTISTICA Y PEDAGOGICA I	2	TALLER DE PRODUCCION ARTISTICA Y PEDAGOGICA II	2
	PRACTICA ARTISTICA	DIBUJO I	3	DIBUJO II	3	DIBUJO III	3	TALLER DE GRAFICA I	4	TALLER DE GRAFICA II	4	SEMINARIO TALLER DE CARNIVAL	3	TALLER DE EXPRESION Y CREATIVIDAD I	3	TALLER DE EXPRESION Y CREATIVIDAD II	3				
		PAINTURA I	3	PAINTURA II	3	PAINTURA III	3	TALLER DE PAINTURA I	4	TALLER DE PAINTURA II	4	TALLER DE LENGUAJE MULTIMEDIA I	4	TALLER DE LENGUAJE MULTIMEDIA II	4	TALLER DE LENGUAJE MULTIMEDIA III	4				
		ESCALPTURA I	3	ESCALPTURA II	3	ESCALPTURA Y CARNIVAL III	3	OPCIONES ESPACIALES	2	GANZA	2	TEATRO	3	EXPERIENC CONFORMAL	2						
		INVESTIGACION	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA DE LA PEDAGOGIA	2	FUNDAMENTACION Y METODOS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	2	INVESTIGACION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	2	ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION	2	LECTURA DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	2	PRACTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA	2	PROCESOS DE CONTRIBUCION INVESTIGATIVA I	2	PROCESOS DE CONTRIBUCION INVESTIGATIVA II	2	SEMINARIO TRABAJOS DE GRADO I	4	SEMINARIO TRABAJOS DE GRADO II
		15		15		15		15		16		16		16		16		10		20	

PLAN DE ESTUDIOS AJUSTADO Y REORGANIZADO

JUSTIFICACIÓN

Dado el cuestionamiento del plural-singular de las artes, en tanto apelación a jerarquías y clasificaciones dadas a lo artístico a lo largo de su historia, las artes visuales configuran esta

problemática ontofilosófica exponiendo su fragilidad y sus posibilidades pedagógicas en tanto ponen en cuestión la creación, autonomía y autoridad. Para ello, la licenciatura en Artes Visuales brinda posibilidades ante las diversas transformaciones de los regímenes de representación de lo estético y artístico, considerando lo contemporáneo como una perspectiva posible en la educación artística. Responde a una preocupación-tensión pues:

“De una manera u otra, el arte estaría entonces en falta o en exceso con respecto a su propio concepto. También podríamos decir: el “arte” nunca aparece sino en una tensión entre dos conceptos del arte, uno técnico y otro sublime, y en esa misma tensión carece, en general, de concepto” (Nancy, 2008, pág. 15)

Ante este *vestigium*, lo que propone la Licenciatura en Artes Visuales es una estructura curricular móvil que ofrece diversas posibilidades a esta tensión *a*conceptual del Arte y las artes. Para lo cual tiene cuatro componentes de formación: **Fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencia de la educación y didáctica de disciplina**, los cuales se interrelacionan a partir de un acento investigativo que atraviesa transversalmente el plan de estudios. Pensando en la singularidad del Arte en relación con las artes visuales, se establece no sólo los indicios técnicos, metodológicos y didácticos de su pedagogía, sino principios críticos sobre la visión y el sustrato metafísico que sostuvo su relación con el poder. Por ello, las artes visuales no obedecen a la producción de una genialidad, más bien en términos contemporáneos exponen la problemática de su concepción, justicia y mirada tales cuales regímenes de visibilidad, además la posibilidad de una acción política y poética, elemento activo que exige del creador-educador relacionar estrechamente la mirada con el pensamiento y a la vez con una posición crítica sobre ello. La licenciatura en Artes Visuales propone un orden disciplinar (necesario para inscribir su presencia en la Universidad), apelando a las múltiples relaciones con lo interdisciplinario donde el pensamiento visual es importante en el nuevo acento del plan de Estudios.

Se entendería que, pensando en la división moderna del arte y la técnica, sea dialéctica o de una exclusión una de otra, las artes visuales y su posibilidad pedagógica tienen la capacidad de visibilizar esta problemática a partir de una *techné* abierta a la experiencia de la singularidad del otro y los tiempos propios de la creación y su pedagogía. Pues, si “Es básico captar la importancia educativa de la cultura visual si queremos enseñar de forma adecuada en una democracia contemporánea”. (K.Freedman, 2006, pág. 27), la transformación en pensamiento crítico y cultural del Plan de Estudios reafirma esta necesidad de contribuir la relación con la cultura visual que permea todas las interrelaciones sociales, políticas y económicas, por ello en consonancia con las características que particularizan al departamento de Nariño, el plan de estudios tiene un sustrato artístico importante para potenciar la investigación-creación en pedagogía y artes (asignaturas tales como Epistemología en Arte, historia del Arte, Pedagogía y cultura visual, Educación artística en contexto acompañadas del componente institucional apoyan este propósito). Siendo esta región rica en expresiones culturales donde se destacan su tradición y su producción; la licenciatura ha de valorar las diversas manifestaciones de las artes en tanto

que su complejidad exige una revisión conceptual, investigativa y matérica de la pedagogía contextual¹. La creación a su vez ha sostenido su propia experiencia en los procesos muy ligados a una tradición artesanal y de manufactura, además del lenguaje expresivo que atraviesa la gestualidad del sentido, para hacer énfasis en la perspectiva singular de la creación nariñense.

De esta manera, la LAV resalta el contexto histórico social del Departamento al ofrecer una oportunidad de enriquecimiento desde la academia universitaria y desde un programa de formación de educadores en artes que tiene presente el contexto para su ejercicio pedagógico, el mismo que le permitirá avanzar en el campo investigativo y creativo. Por ello el Programa de Artes considera y aplica a su LAV la concepción de pedagogía contextual y respeto por las manifestaciones diversas de cultura y contracultura (y la problemática de la construcción de una identidad regional en relación geopolítica con Colombia y el mundo). Todo lo anterior a favor de la experiencia singular de los estudiantes.

Ante el empobrecimiento de la experiencia que Walter Benjamin (1989) relaciona con la guerra y el desconocimiento de ella por la ciencia moderna al considerarla negativa e inapropiada en Agamben (2007); la experiencia artística se hace posible como temporalidad singular, más allá del traslado del conocimiento a la imaginación y su vuelta a la concepción medieval de fantasma– fantasía y su mediación. El licenciado en artes visuales lo presiente como parte de una movilidad dada por el cuestionamiento del ejercicio del sentido, la mirada y el talento subyugados al poder económico y político. Para ello, se hace necesario no solamente entender las formas populares de manifestaciones creativas sino los contextos y experiencias que enriquecen la apreciación de una comunidad educativa más compleja y diversa. Para ello es necesario retomar el aprendizaje técnico y su concepción particular de la región a partir de valorar la experiencia en tanto vida urbana y rural² y las posibles movilidades que son desterritorialidad hecha cuerpo.

Para lo cual es necesario también extender-entender la discusión sobre la movilidad temporal y espacial de la creación, como *algo* que sucede diariamente. Particularizar las artes como una técnica de la experiencia con el otro y por tanto, resonancias didácticas y pedagógicas en esta tensión y disenso. De ahí, el rigor en la exploración de los saberes específicos y disciplinares que conducen a una panorámica de la creación y de las problemáticas *ahistóricas* y *asignificantes* del dibujo, pintura y escultura contemporáneos en relación-tensión con lo fotográfico y las manifestaciones corporales. Para tal pensamiento crítico, técnico e histórico, se hace necesario por un lado valorar el Carnaval de Negros y Blancos como celebración principal de la región (que en términos de Nietzsche(2001) sería un arte mayor en tanto porvenir de unas nuevas artes) y por otro lado una antropología del cuerpo contemplando la estética de lo corporal y su problemática que va más allá de montajes teatrales y dancísticos, y que hacen del cuerpo una posibilidad político-estética del

¹ La Pedagogía contextual se entenderá como aquella practica que conecta lo educativo con los ámbitos sociales desde sus caracterizaciones, posibilidades, necesidades y problemáticas que permitirá formar licenciados con experiencia investigativa, valores sociales y proyección inclusiva. De esta manera, se tendrá la oportunidad de trabajar en un ámbito próspero en tradición artística, de modo que los estudiantes desarrollen trabajos con participación y proyección comunitaria.

² En la dimensión de lo rural se encuentran territorialidades geopolíticas como las amazónicas, costeras y andinas, empero el encuentro de éstas se presenta con diferentes complejidades étnicas, sociales, políticas, económicas y culturales que permean lo urbano.

licenciado con respecto al Otro (*happening*, acciones, *performances*, nuevas teatralidades, arte relacional, etc. en consonancia con ritualidades urbanas, comunales, populares, religiosas, festivas, etnoliterarias, etc.)

La transformación de la concepción del arte contemporáneo trae consigo también una concepción del y para el otro en donde lo pedagógico es una constante discusión ética de la creación. Derrida habría de sugerir una discusión sobre ello:

“Estas áreas de decisión, cuyo enunciado telegráfico me perdonarán, tienen que imponerse ya a cada instante, cotidianamente, inmediatamente, a cada paso, a cada frase, de manera nueva, no solamente a cada cual sino particularmente a quienes hacen **profesión** es decir a quienes pretenden ejercer los cargos de decidores responsables, magisterios o ministerios (hombres políticos de toda clase, sean legisladores o no, hombres y mujeres de ciencia, enseñantes, profesionales de los media, consejeros e ideólogos en todos los dominios, en particular de la política, de la ética o del derecho). Todas estas personas serían radicalmente incompetentes, paradójicamente, no si de antemano supiesen, como casi siempre creen, qué es el hombre, etc., qué es la vida, qué quiere decir “presente”, etc., qué quiere decir “justo”, qué quiere decir “venir”, es decir el que viene, el otro, la hospitalidad, el don; serían incompetentes, como creo que lo son frecuentemente, porque creen saber, porque están en posición de saber y son incapaces de articular estas preguntas y de aprender a formarlas.” (Derrida, 1997)

Preocupación loable sobre la responsabilidad y hospitalidad necesarias para entender y formular constantes cuestionamientos del otro en la pedagogía, y que hacen parte de la reformulación de los contenidos en el plan de estudios en tanto política y *aesthesia*³ de la presencia de quien pretende potenciar principios creativos en singularidades diversas. De ahí, la LAV de la Fac. de Artes de la Univ. de Nariño se configura como un programa con campos de investigación interdisciplinar, en donde las artes visuales se relacionan con la historia, la antropología, las ciencias de la educación y la pedagogía crítica y se fundamentará conceptualmente desde perspectivas contemporáneas como la Teoría Crítica, el Post y De-colonialismo y la Desconstrucción.

Además se valora, siguiendo los lineamientos del MEN, la didáctica de la LAV que particulariza la presencia de lo visual en la vida misma pensando en la potencialidad del Departamento de Nariño quien tiene a la fecha tres reconocimientos por parte de la UNESCO como ejemplos de Patrimonio Cultural de la Humanidad, otorgados a hechos y prácticas culturales locales. Dos de ellos son manifestaciones artísticas: El Carnaval de negros y Blancos de Pasto y La Marimba de la Costa Pacífica. Igualmente, a nivel nacional se han reconocido de tiempo atrás como patrimonio nacional muchas de las expresiones

³ Considerando a la vez la colonización del término *aesthesia* por lo estético y su reducción a la sensación de lo bello y con ello la separación de saberes populares y cultos, académicos y no académicos, epistémicos y no epistémicos, etc. En tanto la belleza se vuelve institución de exclusión y poder. El licenciado lejos de negar este proceso histórico, deberá tenerlo presente para que, dado el caso, en procesos evaluativos por ejemplo no aparezcan juicios de valor sino configuraciones de diálogos y encuentros con sus estudiantes.

artesanales entre las que se cuentan: el barniz de Pasto, el enchape en tamo, la tejeduría en iraca, sus textiles tradicionales de lana, y otros. A lo anterior debemos sumar la importante producción artística de origen prehispánico que las culturas Tumaco, Quillacinga y Pasto dejaron como legado destacable a nivel andino por sus aportes en cuanto a técnicas y diseño. Además, se tiene en cuenta para el Plan de Estudios, los aportes sustanciales de los artistas regionales en el contexto contemporáneo de las artes visuales que dan cuenta de un potencial creativo a favor de una pedagogía contextual en donde se justiprecia el pensamiento creativo y su constante replanteamiento.

Para ello el programa LAV contará con los siguientes campos de formación: Saber educativo e investigativo y el saber artístico. Estos campos se fundamentarán y proyectarán a la sociedad desde la Investigación y la Interacción social como veremos:

Investigación-creación: en torno a la Enseñanza de las artes, teniendo como marco el desarrollo de la cultura regional, especialmente en torno al Carnaval y las artesanías tradicionales y sus relaciones con lo contemporáneo. Para ello las TIC no solamente son ayudas didácticas sino instrumentos que favorecen la mundialización de la información y la estética. Teniendo presente que la concepción moderna del artista, si aún es posible llamarla así, se separa de la representación naturalista de la realidad y por tanto mira en la máquina una especie de florecimiento de lo técnico a partir de una *techné* inhumana, se hace necesario en la investigación-creación de los licenciados considerar las diversas formas de resistencia-desistencia- resiliencia a lo mecánico y construir desde lo cotidiano una posibilidad tecnopoética de las TIC y sus relaciones con otras epistemologías.

Interacción Social: Esta es la oportunidad para que los estudiantes a través del conocimiento histórico-cultural y práctica de las artes aplicadas al contexto regional, reconozcan los fenómenos comunitarios. Así en el momento histórico de nuestro país propiciarán ámbitos de proyección social y de inclusión, sustentándose en la apertura de las artes hacia *consensus* y disensos del orden social y comunitario que favorecen entender la complejidad de las interrelaciones entre el Licenciado de Artes Visuales y su entorno-contorno comunitario. Pensando en la complejidad y heteronomía de la *comunnitas*, gracias a la acción artística el programa de LAV permite propuestas que diseminan la noción inmunitaria tan presente en la visión clásica de la enseñanza- aprendizaje.

Desde esta perspectiva histórica y conceptual, el programa de LAV ha incluido algunas modificaciones al actual plan de estudios, para evidenciar y puntualizar su enfoque y acento. Esto se evidencia en los ajustes hechos en los diferentes componentes de formación, sugiriendo especialmente que las asignaturas realicen profundizaciones en sus contenidos temáticos específicos desde los lineamientos aquí planteados.

Por lo anterior el plan muestra cambios en el Campo de Fundamentación:

Inclusión de la asignatura: Herramientas computacionales para la educación la cual será fundamental para la apropiación de todos los insumos de investigación, creación e interacción social.

En el Campo del saber artístico se reorganizan varias asignaturas para que se pueda cumplir un orden de conocimientos y aplicación más adecuados, subiendo, por ejemplo, al cuarto semestre, Seminario taller de Carnaval (Práctica investigativa sobre carnaval); especializando los contenidos como por ejemplo el Taller de la expresión corporal que deberá dedicarse a la Antropología y prácticas del cuerpo; y creando para el VI semestre la asignatura Pedagogía y cultura visual.

De igual manera en el saber educativo e investigativo a las asignaturas vigentes se harán recomendaciones para profundizar temáticas que permitan conectar estos saberes con el contexto social de la región y del país.

Así en el quinto semestre Administración y gestión educativa incluirá la gestión cultural. Estructuración del proyecto de investigación (Arte investigación y hermenéutica educativa), Conceptos contemporáneos de la pedagogía del arte (Prácticas pedagógicas en arte contemporáneo)

Y en el Séptimo y Octavo semestre Educación artística y contexto tendrá dos énfasis: especial que incluiría el trabajo en comunidades en educación no formal e informal, e institucional que incluiría la educación formal en sus diferentes niveles.

Los campos de conocimiento de la Licenciatura estarán atravesados por el enfoque investigativo que estará centrado y avalado por la Línea de investigación en educación artística y contexto cultural, la cual conectará los niveles de formación, pero que tendrá su mayor desarrollo en los últimos semestres en el Momento de Producción en la Práctica Pedagógica ⁴ que se denominará Práctica Pedagógica en Contextos Culturales; en los seminarios de Trabajo de Grado y en los talleres de producción artística que tendrán el enfoque propiciado por la Línea de Investigación.

Dicho lo anterior el programa establece a la investigación como eje transversal que impacta los diferentes niveles de formación y por tanto, será desde los resultados obtenidos en los procesos de investigación donde se direccionarán los espacios académicos, seminarios y talleres. Para el logro de este propósito se han establecido las sub-líneas investigativas, en: investigación en pedagogía contextual, en pedagogía de la creatividad y en enseñanza del arte.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio (2007). Infancia e historia. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

⁴ Para la Práctica Pedagógica, la institución cuenta con un Documento Marco. A partir de éste, la LAV aplica su trabajo para enfatizar la práctica en contextos culturales para propiciar el desarrollo comunitario.

Benjamín, Walter (1989). *Discursos interrumpidos I*. Buenos Aires : Taurus

Derrida, J. (1997). "¿qué hacer con la pregunta "¿qué hacer?"? En AAVV, *El tiempo de una tesis. Deconstrucción e implicaciones conceptuales* (págs. 29-39). Barcelona: Proyecto A Ediciones .

Freedman, Kerry. (2006) *Enseñar la cultura visual*. Barcelona: Ediciones Octaedro.

Nancy, Jean-Luc. (2008) *Las musas*. Buenos Aires: Amorrortu,

Nietzsche, Friedrich. (2001). *Estética y teoría de las artes*. Madrid: Tecnos.

PLAN DE ESTUDIOS CON INTENSIDAD HORARIA SEMANAL

		MOMENTOS DE FORMACIÓN																	
SEM.	CAMPOS DE FORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN					EXPLORACIÓN					CONFRONTACIÓN				PRODUCCIÓN			
		PRIMERO	SEGUNDO	III	TERCERO	IV	CUARTO	V	QUINTO	VI	SEXTO	VII	SEPTIMO	VIII	NOVENO	DIECIMO	11		
SABER EDUCATIVO INTEGRAL E INVESTIGATIVO	SABER EDUCATIVO INTEGRAL E INVESTIGATIVO	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SABER ARTISTICO	SABER ARTISTICO	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

LINEA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN CONTEXTO CULTURAL

(EN ROJO) - COMPONENTE FLEXIBLE COMPARTIDO CON EL PROGRAMA ARTES VISUALES

COMPONENTE FLEXIBLE DE PROFUNDIZACIÓN - A PARTIR DE QUINTO SEMESTRE

LABORATORIOS – SEMINARIOS - TALLERES						
SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA CONTEXTUAL <i>Maestría en Patrimonio Cultural</i>			DIDACTICA Y GESTION CULTURAL	2	PEDAGOGIA Y PATRIMONIO CULTURAL	2
SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD <i>Maestría en Creatividad Social</i>			DIDACTICAS LUDICAS Y CREATIVAS	2	PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD ARTISTICA	2
SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE <i>Maestría en Investigación-Creación – Arte y Contexto</i>			DIDACTICA DEL DIBUJO Y LA PINTURA	2	DIDACTICA DE ENTORNOS VISUALES	2
					PROYECTO PEDAGOGICO EXPERIMENTAL	2
						ETNOEDUCACIÓN

COMPONENTE FLEXIBLE INSTITUCIONAL - FUNDAMENTOS GENERALES

Segunda lengua – Ingles	
Competencia Matemática - Razonamiento cuantitativo	
Competencias comunicativas	
Competencias ciudadanas	

PLAN DE ESTUDIOS POR CRÉDITOS ACAÉMICOS

COD	ASIGNATURA	IHS	APD	TIE	TTE	CA
	I SEMESTRE					
	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA DEL ARTE (S)	2	2	4	6	2
	HISTORIA DEL ARTE I (S)	2	2	4	6	2
	DIBUJO I (T)	3	3	3	6	3
	PINTURA I (T)	3	3	3	6	3
	ESCULTURA I (T)	3	3	3	6	3
	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA DE LA PEDAGOGIA (S)	2	2	4	6	2
		15				15
	II SEMESTRE					
	HISTORIA Y PEDAGOGIA DEL ARTE (S)	2	2	4	6	2
	HISTORIA DEL ARTE II (S)	2	2	4	6	2
	DIBUJO II (T)	3	3	3	6	3

PINTURA II (T)	3	3	3	6	3
HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LA EDUCACIÓN	2	2	4	6	2
ESCULTURA II (T)	3	3	3	6	3
	15				15
III SEMESTRE					
TALLER DE PEDAGOGIA Y CURRÍCULO EN EL ARTE (ST)	2	2	4	6	2
HISTORIA DEL ARTE III (S)	2	2	4	6	2
DIBUJO III (T)	3	3	3	6	3
PINTURA III (T)	3	3	3	6	3
ESCULTURA Y CARNAVAL III (T)	3	3	3	6	3
INVESTIGACION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA (ST)	2	2	4	6	2
	15				15
IV SEMESTRE					
TALLER DE PEDAGOGIA Y DIDACTICA EN EL ARTE (ST)	2	2	4	6	2
TEORIA DEL ARTE (S)	2	2	4	6	2
TALLER DE GRAFICA I (T)	3	3	6	9	4
TALLER DE FOTOGRAFIA I (T)	4	3	6	9	3
SEMINARIO TALLER DE CARNAVAL (ST)	2	2	4	6	2
LECTURA DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y PEDAGOGICA (ST)	2	2	4	6	2
	15				15
V SEMESTRE					
ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA (S)	2	2	4	6	2
CONCEPTOS CONTEMPORANEOS DE LA PEDAGOGÍA DEL ARTE (S)	2	2	4	6	2
TALLER DE GRAFICA II (T)	3	3	6	9	3
TALLER DE FOTOGRAFIA II (T)	3	3	6	9	3
DANZA (TD)	2	2	4	6	2
ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION (ST)	2	2	4	6	2
	14				14
VI SEMESTRE					
PEDAGOGIA Y ARTE CONTEMPORANEO (ST)	2	2	4	6	2

	ARTE, PEDAGOGIA Y PSICOANALISIS (TP)	2	2	4	6	2
	PEDAGOGÍA Y CULTURA VISUAL(ST)	3	3	6	9	3
	TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL I (T. Tics)	3	3	6	9	3
	TEATRO (TD)	2	2	4	6	2
	PRACTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA (ST)	2	2	4	6	2
		14				14
COD	ASIGNATURA	IHS	APD	TIE	TTE	CA
	VII SEMESTRE					
	EDUCACION ARTISTICA Y CONTEXTO I (ST)	3	3	6	9	3
	TALLER DE EXPRESION Y CREATIVIDAD I (T)	3	3	6	9	3
	TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL II (T. Tics)	3	3	6	9	3
	TALLER DE EXPRESION CORPORAL (T)	2	2	4	6	2
	PROCESOS DE CONFRONTACION INVESTIGATIVA I (ST)	3	3	6	9	3
		14				14
	VIII SEMESTRE					
	EDUCACION ARTISTICA Y CONTEXTO II (ST)	3	3	6	9	3
	TALLER DE EXPRESION Y CREATIVIDAD II (T)	3	3	6	9	3
	TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL III (T)	3	3	6	9	3
	PROCESOS DE CONFRONTACION INVESTIGATIVA II (ST)	3	3	6	9	3
		12				12
	IX SEMESTRE					
	PRACTICA PEDAGOGICA I	3/E	2	6	9	3
	TALLER DE PRODUCCION ARISTICA Y PEDAGOGICA I (ST)	3	3	6	9	3
	SEMINARIO TRABAJO DE GRADO I (S)	3	3	6	9	3
		9				9
	X SEMESTRE					
	PRACTICA PEDAGOGICA II	3/E	2	4	6	3
	TALLER DE PRODUCCION ARISTICA Y PEDAGOGICA II (ST)	4	4	8	12	4
	SEMINARIO TRABAJO DE GRADO II (S)	4	4	8	12	4
		10				10
	TOTAL CREDITOS PLAN DE ESTUDIOS					133

POR CADA SUBLINEA 9 CREDITOS ACADÉMICOS POR ESTUDIANTE, PARA UN TOTAL DE 27 CREDITOS

LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN

LABORATORIOS – SEMINARIOS - TALLERES

<p><i>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA CONTEXTUAL</i> <i>Maestría en Patrimonio Cultural</i></p>				<p>DIDÁCTICA Y GESTIÓN CULTURAL</p>	3	<p>PEDAGOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL</p>	3	<p>ETNOEDUCACIÓN</p>	3
<p><i>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD</i> <i>Maestría en Creatividad Social</i></p>				<p>DIDÁCTICAS LÚDICAS Y CREATIVAS</p>	3	<p>PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA</p>	3	<p>DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS</p>	3
<p><i>SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL ARTE</i> <i>Maestría en Pensamiento Interdisciplinario e Investigación Creativa</i></p>				<p>DIDÁCTICA DEL DIBUJO Y LA PINTURA</p>	3	<p>DIDÁCTICA DE ENTORNOS VISUALES</p>	3	<p>PROYECTO PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL</p>	3

Segunda lengua – Inglés	2
Competencia Matemática - Razonamiento cuantitativo	2
Competencias comunicativas	2
Competencias ciudadanas	2

SUBTOTAL CREDITOS PLAN DE ESTUDIOS	133
SUBTOTAL CREDITOS SEGUN LINEA DE PROFUNDIZACIÓN	9
	142

CONVENCIONES	
APD	ACOMPANAMIENTO PRESENCIAL DEL DOCENTE
TIE	TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE
TTE	TRABAJO TOTAL DEL ESTUDIANTE
CA	CREDITOS ACADÉMICOS
T	TALLER
S	SEMINARIO
ST	SEMINARIO TALLER

RESUMEN TOTAL DE CREDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA	
CREDITOS PLAN DE ESTUDIOS	142
CREDITOS DE COMPONENTE INSTITUCIONAL	8
TOTAL	150

Semestre Asignatura	Obligatorio	Efectivo	Horas de trabajo académico			Componentes de Evaluación				Créditos	No. de plantillas	
			Asignador	Indicador	Total	Fondo General	Saberes Abordados	específicos y	Pedagogía y Ciencia de la Educación			Didáctica de la
Semestre I												
CONFERENCIA Y TEORÍA DEL ARTE I (S)	X		2	4	6	X					2	
HISTORIA DEL ARTE I (S)	X		2	4	6	X					2	
DIBUJO I (S)	X		3	3	6		X				3	
ESCULTURA I (S)	X		3	3	6		X				3	
ESCULTURA I (T)	X		3	3	6		X				3	
EPITOMAS DE LA TEORÍA DE LA PEDAGOGÍA (S)	X		3	4	6			X			2	
Semestre II												
HISTORIA Y PEDAGOGÍA DEL ARTE (S)	X		2	4	6			X			2	33
HISTORIA DEL ARTE II (S)	X		2	4	6		X				2	33
DIBUJO II (T)	X		3	3	6		X				3	33
PINTURA II (T)	X		3	3	6		X				3	33
ESCULTURA II (T)	X		3	3	6		X				3	33
HERAMBITAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN	X		2	2	4	X					2	33
Semestre III												
HERAMBITAS PEDAGÓGICAS PARA EL ARTE (S)	X		2	4	6	X					2	
HISTORIA DEL ARTE III (S)	X		2	4	6		X				2	
DIBUJO III (T)	X		3	3	6		X				3	
PINTURA III (T)	X		3	3	6		X				3	
ESCULTURA Y ORNAMENTAL III (T)	X		3	3	6		X				3	
INTRODUCCIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA (S)	X		2	2	6			X			2	
Semestre IV												
TALLER DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA EN EL ARTE (S)	X		2	4	6			X			2	34
TEORÍA DEL ARTE (S)	X		2	4	6		X				2	34
TALLER DE GRÁFICA I (S)	X		3	6	9		X				3	34
TALLER DE FOTOGRAFÍA I (T)	X		4	6	10		X				3	34
SEMINARIO TALLER DE CARNAVAL (S)	X		2	4	6		X				2	34
LECTURA DE LA AFIRMACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA (S)	X		2	2	6			X			2	34
Semestre V												
EDUCACIÓN Y BELLEZA EDUCATIVA (S)	X		2	4	6			X			2	
CONFERENCIAS Y TALLERES DE PEDAGOGÍA Y ARTE (S)	X		2	4	6			X			2	
TALLER DE GRÁFICA II (T)	X		3	6	6		X				3	
TALLER DE FOTOGRAFÍA II (T)	X		3	6	6		X				3	
PAJAJA I (T)	X		2	2	6				X		2	
ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (S)	X		2	4	6	X					2	
DIDÁCTICA DEL DIBUJO Y LA PINTURA	X		3	6	9				X		3	
Semestre VI												
TALLER DE PEDAGOGÍA Y ARTE (CONFERENCIAS) (T)	X		2	4	6			X			2	23
ARTE, PEDAGOGÍA Y PEDAGOGÍA (S)	X		2	4	6			X			2	23

EDUCACIÓN VISUAL (S)	X		3	6	9	X				3	21
TALLER DE LENGUAJE VISUAL (S)	X		3	6	9		X			3	21
PRÁCTICA INVESTIGATIVA EN EL AULA (S)	X		2	4	6			X		2	21
DIDÁCTICAS LÚDICAS Y CREATIVAS		X	3	6	9				X	3	
DIDÁCTICA DE ENTORNOS VISUALES		X	3	6	9				X	3	
Semestre III											
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CONCEPTUAL (S)	X		3	6	9	X				3	
TALLER DE EXPERIMENTACIÓN CREATIVA (S)	X		3	6	9				X	3	
TALLER DE LENGUAJE VISUAL (S)	X		3	6	9		X			3	
TALLER DE EXPERIMENTACIÓN CREATIVA (S)	X		2	4	6				X	2	
PROCESOS DE INVESTIGACIÓN	X		3	6	9			X		3	
DIDÁCTICA Y GESTIÓN CULTURAL		X	3	6	9				X	3	
PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA		X	3	6	9				X	3	
PROYECTO PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL		X	3	6	9				X	3	
Semestre IIII											
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CONCEPTUAL (S)	X		3	6	9	X				3	20
TALLER DE EXPERIMENTACIÓN CREATIVA (S)	X		3	6	9				X	3	20
TALLER DE LENGUAJE VISUAL (S)	X		3	6	9		X			3	20
PROCESOS DE INVESTIGACIÓN	X		3	6	9			X		3	20
PEDAGOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL		X	3	6	9				X	3	
DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS		X	3	6	9				X	3	
Semestre V											
PRÁCTICA PEDAGÓGICA	X		2	4	6				X	2	
TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA (S)	X		4	8	12				X	4	
EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA (S)	X		3	6	9				X	3	
ETNOEDUCACIÓN		X							X		
Semestre VI											
PRÁCTICA PEDAGÓGICA	X		3	4	6				X	3	20
TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA (S)	X		4	8	12				X	4	20
EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA (S)	X		3	6	12				X	3	20
SUB-TOTAL										142	
RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL	X		8	16	24	X				8	